

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida con cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN A

Como se arranca el hierro de una herida,
su amor de las entrañas me arranqué;
aunque sentí al hacerlo que la vida
¡me arrancaba con él!

Del altar que le alcé en el alma mía,
la voluntad su imagen arrojó;
y la luz de la fe que en ella ardía
ante el ara desierta se apagó.

Aún, para combatir mi firme empeño
viene a mi mente su visión tenaz...
¡Cuándo podré dormir con ese sueño
en que acaba el soñar!

Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas*

CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas y literarias del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Explique el contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre el valor de la voluntad. (1,5 puntos)
- 4a. Analice sintácticamente:
Como se arranca el hierro de una herida, su amor de las entrañas me arranqué. (2 puntos)
- 4b. Explique el significado que tienen en el texto las palabras *ara* y *tenaz*. (1 punto)
- 5a. El Romanticismo. (2 puntos)
- 5b. Haga una valoración crítica de la obra del siglo XIX que ha leído. (1 punto)

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida con cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN B

Quizá sin saberlo, usted padezca ‘tecnoestrés’, una nueva y todavía no suficientemente explorada patología que alimenta en el paciente una dependencia progresiva de los artilugios tecnológicos. Se trata de una enfermedad de crecimiento subterráneo, cuyos primeros síntomas no afloran hasta que el paciente ha adquirido, sin siquiera saberlo, una adicción. El más frecuente y reconocible de estos síntomas consiste en desarrollar una sensación de cotidiano fracaso, cuando nuestros actos no se acompañan a la velocidad del vértigo que impone la tecnología; la certeza de que nuestra inteligencia, por laboriosa o perseverante que sea, nunca viajará a la misma velocidad que los impulsos electrónicos nos convierte en frustrados perseguidores de una quimera. Cualquier obstáculo que medie entre nuestras expectativas y su consumación se convierte en un incesante y atosigador motivo de insatisfacciones. Se calcula que una de cada cinco personas padecen hoy esta patología en diverso grado; proporción que se incrementa (uno de cada tres) entre quienes, por la naturaleza de su trabajo, están sometidos a una mayor ‘presión tecnológica’.

El tecnoestrés altera, al principio de forma imperceptible, pero enseguida de un modo insidioso y asfixiante, nuestros hábitos: los límites entre la jornada laboral y el tiempo reservado al ocio se difuminan; los vínculos de cohesión familiar se hacen quebradizos y el autismo afectivo acaba sustituyendo las naturales expansiones sentimentales que regían el trato con nuestros allegados; toda la liturgia de aproximaciones y tanteos que componen el cortejo erótico son suprimidos, en el afán de obtener una satisfacción sexual expeditiva e inmediata; el flujo incesante de información que nos proporciona la tecnología nos impide adiestrar la capacidad para digerirla, lo que inevitablemente erosiona nuestro mundo interior, hasta tornarlo raquíptico o inane. Pero quizá el efecto más estragante del tecnoestrés –y lo que lo convierte en una enfermedad adictiva– sea la conciencia o complejo de inferioridad que instila en el enfermo, que llega a confundir el desasosiego abrumador que la tecnología ha introducido en su existencia con una carencia personal que sólo puede corregirse ... mediante una mayor dependencia tecnológica.

Juan Manuel de Prada, “Tecnoestrés”, *El Semanal*, 3 de julio de 2005

CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la dependencia tecnológica en la sociedad actual. (1,5 puntos)
- 4a. Analice sintácticamente:
El flujo incesante de información que nos proporciona la tecnología nos impide adiestrar la capacidad para digerirla. (2 puntos)
- 4b. Analice la estructura morfológica de *aproximaciones* y de *inevitablemente*, e indique la categoría gramatical o clase de palabras a la que pertenecen. (1 punto)
- 5a. Tendencias principales de la poesía de posguerra (hasta la década de los cincuenta incluida). (2 puntos)
- 5b. Haga una valoración crítica de la obra de la primera mitad del siglo XX que ha leído (anterior a 1939). (1 punto)

CRITERIOS GENERALES
PRUEBA DE ACCESO LOGSE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos textos —uno de ellos literario—, con un juego de preguntas cada uno (opción A y opción B). Cada opción contiene siete preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Tipo de texto. (1,5 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Opinión argumentada del alumno sobre un tema propuesto. (1,5 puntos)
- 4a. Análisis sintáctico. (2 puntos)
- 4b. Cuestión de carácter morfosintáctico / léxico / semántico / de cultura lingüística. (1 punto)
- 5a. Pregunta del programa de literatura de 2º de Bachillerato. (2 puntos)
- 5b. Valoración crítica de una de las obras leídas por el alumno de cada una de las formas literarias (epígrafe 4 de los contenidos de 2º de Bachillerato del Currículo). (1 punto)

Instrucciones. El alumno debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

Tiempo. La duración del examen es de 1 hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA.

Las preguntas abarcarán los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y de análisis crítico. A este respecto, las preguntas 2 y 3 permiten que el alumno muestre su capacidad de síntesis, la facultad de exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que emita opiniones críticas y originales expuestas con coherencia y defendidas con rigor.

Respecto de las preguntas 1 y 4 del modelo, el alumno deberá responder de manera concisa. En el caso de que sea posible más de una respuesta, se valorará que se presenten las distintas soluciones y que se razonen. En relación con las cuestiones referidas a la tipología del texto, se valorará que justifique sus respuestas con ejemplos del texto.

Por lo que se refiere a las cuestiones 4 a y 4 b, de versar esta última sobre morfología y léxico, se valorará la capacidad de reflexión del alumno sobre su propia lengua. Se valorará,

igualmente, su conocimiento de los conceptos lingüísticos básicos y el empleo apropiado de la terminología gramatical.

El modelo comprende una cuestión de literatura (pregunta 5). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura, como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.** Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:

Ante la presencia de dos faltas de ortografía, se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante tres faltas, se deducirán dos puntos. La calificación máxima de los ejercicios que contengan cuatro o más faltas de ortografía no sobrepasará los tres puntos.

Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.